



CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
SENA - REGIONAL ANTIOQUIA
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Que la subdirectora del Centro de Servicios de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y demás del Decreto 1082 de 2015 (modificado por Decreto 1860 de 2021), una vez exigida por la entidad y aportada por el contratista **INGTECNOVA S.A.S BIC** con **NIT. 901.642.556-6** representada legalmente por **LINDA DANIELA HERNÁNDEZ SERRANO** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.016.055.053 de Bogotá D.C**, y que para amparar el contrato de Prestación de Servicios según las siguientes características:

OBJETO: “5_9401_596 Contratar la revisión energética, en cumplimiento de la Resolución 40412 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía y del artículo 237 de la Ley 2294 de 2023, para la sede El Pomar adscrita al Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia”.

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.9729990 de julio de 2026

COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

N° PÓLIZA: 11-44-10128820

VIGENCIAS	AMPAROS	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO:		31/07/2026	30/03/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:		31/07/2026	30/09/2029

	AMPAROS	%	VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO:		20%	\$ 1.852.830,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		5%	\$ 463.207.50

Que, revisados los amparos, valores y exigencias contenidas en la presente póliza, según requisito exigido en el contrato, la Subdirectora del Centro de Servicios de Salud, **APRUEBA**, en la ciudad de Medellín a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.



Firmado digitalmente por
SALAZAR MARULANDA NORA
LUZ
Fecha: 2026.08.04 15:36:36
-05'00'

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
Regional Antioquia

Elaboró: Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación Bienes y Servicios-CSS Alex T
VoBo: Ana María Jaramillo Mesa- Jurídica CSS Ana M